

CAMSA -BOLIVIA
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

Item No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	1. Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad (SGASS) que incluya: i) una política, ii) la Identificación de riesgos e impactos, iii) programas de gestión (incluyendo procedimientos de manejo de residuos, plan de manejo de recursos, manejo de flota de transporte), iv) requerimientos de personal para manejar el sistema (competencias y responsabilidades), v) programas de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, vi) protocolos para comunicaciones externas y mecanismo de queja, y viii) actividades de seguimiento y evaluación.	1. Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad (SGASS).	1. Seis meses después del cierre financiero.
		2. A adoptar el Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad (SGASS)	2. Evidencia de la adopción del SGASS	2. Seis meses después del cierre financiero
1.2	Licencias y permisos de operación	1. Elaborar una matriz de seguimiento de licencias y permisos.	1. Matriz de seguimiento de permisos y licencias.	1. Tres meses después del cierre financiero.
		2. Actualizar la matriz de seguimiento de licencias y permisos.	2. Matriz de licencias y permisos actualizada	2. Anualmente como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
1.3	Mecanismo de Quejas Externo	1. Actualizar el Mecanismo de Sugerencias o Quejas Externo para que sea de fácil acceso y culturalmente apropiado.	1. Mecanismo de Quejas Externo	1. Tres meses después de la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Implementar el mecanismo de Quejas	2. Informes de funcionamiento del mecanismo	2. Como parte del ICAS
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Mecanismo de Quejas Interno	1. Desarrollar un mecanismo interno de reclamos a fin de que esté enfocado en sus empleados, que documente las comunicaciones internas detallando: (i) cómo y a través de que medio(s) se recibe el reclamo de los trabajadores; (ii) cómo se evalúan estos reclamos; (iii) cómo se brindan y dan seguimiento a las respuestas, para concluir con el cierre del reclamo; .	1. Mecanismo de Quejas Interno.	1. Tres meses después de la firma del acuerdo del préstamo
		2. Implementar Mecanismo de Quejas Interno	2. Informes de funcionamiento del mecanismo	2. Como parte del ICAS
2.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Realizar un análisis de brechas del sistema de incendios aplicando las normas de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFWA, por sus siglas en inglés), que contenga un plan de acción para cerrar dichas brechas.	1. Informe de brechas	1. Seis meses después del cierre financiero.
		2. Ejecutar un plan de acción para cerrar las brechas identificadas.	2. Informe de ejecución del plan de acción para el cierre de las brechas.	2. Tres meses después de haberse realizado el análisis de brechas, y luego como parte del ICAS

Item No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Entrega
2.3	Proveedores y Cadena de Suministro	1. Desarrollar un procedimiento de selección de proveedores para incluir una evaluación sobre cumplimiento de normas laborales y Salud y Seguridad en el Trabajo y que incorpore la necesidad de que cada proveedor firme una Carta de Declaración donde certifique (i) el cumplimiento con la legislación laboral y SST vigente, en particular la prohibición del trabajo infantil y de trabajos forzosos, la no discriminación, equidad de género y garantizar condiciones seguras de trabajo, y (ii) la legislación ambiental aplicable, a efectos de minimizar impactos ambientales, mediante el control de sus emisiones a la atmósfera, el manejo y tratamiento adecuado de los residuos líquidos y sólidos, y el consumo racional de los recursos naturales en sus proceso	1. Procedimientos de evaluación de proveedores.	1. Seis meses después de la firma del préstamo.
2.4	Plan de Emergencias	1. Preparar un Plan de respuesta a emergencias para cada punto de operación de CAMSA	1. Plan de respuesta a emergencias para cada punto de operación.	1. Tres meses después de la firma del acuerdo del préstamo
		2. Realizar simulacros en cada punto de operación	2. Reporte de simulacros	2. Seis meses después de la firma del acuerdo del préstamo, y luego como parte del ICAS